UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 117 -2013-UNSCH-CU

Ayacucho, 22 MAR. 2013

Visto el Proveído N° 784-2013-R del Rectorado sobre constitución del Tribunal de Honor para Estudiantes; y

CONSIDERANDO:

Que, según el artículo 59° de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 222° del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, las sanciones aplicables a los estudiantes son la amonestación, suspensión y separación, previo proceso;

Que, en el marco de lo establecido por el artículo 490° del Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el Tribunal de Honor para Estudiantes es constituido por el Consejo Universitario, a propuesta del Rector, el mismo que estará integrado por un Profesor Principal, quien lo preside, un Profesor Asociado y un Profesor Auxiliar, todos a dedicación exclusiva o a tiempo completo; así mismo, deberá contar con un Asesor Legal designado en el mismo acto;

Que, es necesario constituir el Tribunal de Honor para Estudiantes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, para el año 2013, conforme a la normativa señalada;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, literal k) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, literal v) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 19 de marzo de 2013;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo Único.- CONSTITUIR el Tribunal de Honor para Estudiantes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, para el año 2013, de acuerdo al siguiente detalle:

MIEMBROS TITULARES:

Presidente:	Mtra. MARTA ROMERO VIACAVA
Miembros:	Mtro. JAIME HORACIO BUSTAMANTE RODRIGUEZ
	MSC. SANDRA DEL AGUILA RIOS
Asesor Legal:	Abog. TORCUATO REGIS HUAMAN GARCIA

MIEMBROS SUPLENTES:

Mtro. VICTOR RAUL TUMBALOBOS HUAMANI
Mg. GILMAR PEÑA ROJAS
Mtro. JOHNNY ALDO TINCO JAYO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 117 -2013-UNSCH-CU

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNANDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. CLODOALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General

HHAZ/mjsl